

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA GIMNASIO CON DESTINO AL GRUPO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL DE LA UPTC”**

<b>CONTRATANTE:</b> UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.
<b>RESPONSABLE:</b> CELSO ANTONIO VARGAS GOMEZ.
<b>CARGO:</b> RECTOR (e)
<b>CONTRATISTA:</b> GRUPO TECNOTRONIX S.A.S. NIT 900.079.139-1.
<b>OBJETO:</b> “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA GIMNASIO CON DESTINO AL GRUPO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL DE LA UPTC”
<b>VALOR:</b> DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (288.599.880)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.
<b>RUBRO:</b> Sección 0101 UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.3.62 10 CSF Construcción obras de Bienestar social RN.

VALOR	\$ 288.599.880
CUMPLIMIENTO	\$ 57.719.976
CALIDAD DEL BIEN	\$ 57.719.976

Entre los suscritos **CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ**, mayor de edad, vecino de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.213.158 de Duitama (Boyacá), en su condición de Rector (E) y Representante Legal de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, debidamente autorizado la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 040 de 2015, quien en adelante se llamará LA UNIVERSIDAD por una parte, y **GRUPO TECNOTRONIX S.A.S. NIT 900.079.139-1.**, constituida mediante escritura pública N° 472 de la Notaria segunda de Tunja del 10 de Marzo de 2006, inscrita el 09 de noviembre de 2011 bajo el N° 01456242 del libro IX, que por acta No 32 de junta de socios del 10 de octubre de 2011, la sociedad cambio su nombre a GRUPO TECNOTRONIX SAS, representada por **NÉSTOR JAVIER FLÓREZ MARIÑO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.832.223; quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos decidido suscribir el presente contrato para contratación de “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA GIMNASIO CON DESTINO AL GRUPO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL DE LA UPTC”, consignado en las siguientes cláusulas, previo el agotamiento del procedimiento del Acuerdo 074 de 2010, (Estatuto Contractual UPTC) como se evidencia en los soportes que hacen parte integral del contrato, el cual se regirá por las normas que regulan la materia y en especial por las siguientes cláusulas, previo las siguientes consideraciones: 1) Que existe disponibilidad presupuestal para la celebración del contrato según consta en el CDP No. 2883 de fecha 14 de Julio de 2015. 2) Que fue comprobado por el Grupo de Bienes Suministros e Inventarios, que las adquisiciones se encuentran incluidas dentro del Plan de Compras. 3) Que según consta en el documento de fecha 17/07/2015 existe la justificación de los factores y el procedimiento de selección mediante Invitación privada. 4) Que mediante solicitud de contratación No. 664 del 12 de mayo de 2015, se solicita la disponibilidad presupuestal y el Coordinador del Grupo de Presupuesto expidió el CDP No. 2883 del 14 de Julio de 2015. 5) Que el presente contrato se desarrolla bajo la plena autonomía y libertad del contratista, con base en el acuerdo 074 de 2010 y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.** El objeto del presente contrato es “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA GIMNASIO CON DESTINO AL GRUPO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL DE LA UPTC”, de conformidad con la propuesta de fecha 27 de julio de 2015 presentada por el CONTRATISTA, las cuales hacen parte integral del presente contrato a los precios, cantidades, marcas y especificaciones presentadas al siguiente por menor:





**CONTRATO No. 168 de 2015, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA GIMNASIO CON DESTINO AL GRUPO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL DE LA UPTC"**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

DE ALTA CALIDAD  
Y RESPONSABILIDAD SOCIAL  
UNIVERSITARIA

194

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	<p><b>BANDA TROTADORA X-8200A SPORT FITNESS:</b>                      Puerto USB, Tarjeta SD y Conexión para Audífonos y Coaxial para TV. Voltaje: 220V AC. Amperaje de Motor: 8.6ª. Motor: 3HP a 6HP. Velocidad Máxima: 18km/h. Porcentaje de Inclinación: 0 a 15%. Indicadores de: Tiempo, Velocidad, Distancia, Calorías, Inclinación. Frecuencia Cardíaca: Sistema al Tacto. 18 Programas Preestablecidos y Manual. Tarjeta y Motor (Tecnología MITSUBISHI). Pintura electrostática. Idioma: Inglés. Dimensiones: Largo.215.5cm Alto.141.1cm. Ancho: 93.5cm. Área Útil: Largo.145cm Ancho.52cm. Peso Máximo Usuario: 150 kg. Diámetro Rodillo Frontal: 85mm. Diámetro Rodillo Trasero: 85mm. Diámetro de Lona: 2.2mm. (6) Sistemas de absorción de impacto por elastómeros. Uso: Profesional High Quality.</p>	Unidad	9	\$9.100.000	\$1.456.000	\$95.004.000



